MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B CÓRDOBA

No. GS-2026-_____/DECOR – 20.1

Montería, 09 OCT 2026

Señores Comité evaluador
Subintendente JAYSON JAVIER GARCIA ALEMAN
Evaluador Económico
Intendente CARLOS JULIO VALLEJO BALDOVINO
Evaluador Técnico
CPS SANDRA MARIA FERNANDEZ GOMEZ
Evaluador Jurídico
Carrera 14 41-61, Barrio los Laureles
Montería – Córdoba

Asunto: Notificación Comité Evaluador proceso **PN UPRES MEMOT MIC 087- 2026**

Cordialmente me permito informarles que mediante resolución adjunta, fueron designados para conformar el comité evaluador **(JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO)** del proceso de contratación de Mínima Cuantía **PN UPRES MEMOT MIC 087-2026**, cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CARACTERIZACIÓN DE VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES A TODO COSTO, INCLUYENDO INSUMOS, ELEMENTOS, MANO DE OBRA DE TOMA Y ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS DE CADA UNO DE LOS PARÁMETROS DEL ESTUDIO PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA EN LOS ESPRI MONTERÍA Y ESPRI LORICA",** quienes deberán actuar de conformidad con lo estipulado en el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el numeral 2.1.3 subnumeral 2.1.3.7 de la Resolución 00090 del 15/01/2018, Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 del 26/05/2015 y demás normas reglamentarias aplicables para el caso, más las funciones relacionadas a continuación:

1) Revisar la invitación publica a presentar ofertas y emitir las correcciones si son del caso. Por lo cual deberán recomendar mediante oficio escrito a la oficina de contratos de la Unidad Prestadora de Salud Tipo B Córdoba, las modificaciones que a su criterio e idoneidad deberán ser insertadas en la Invitación publica a presentar oferta del presente proceso de contratación.

 La no existencia de algún requerimiento por escrito frente al presente oficio y proceso, dentro del plazo estipulado para ello, se entenderá como si no hubiera objeción alguna y se aceptará su total contenido, continuándose con la siguiente etapa para la contratación del objeto antes descrito. Para tal actividad cuentan con un plazo de DOS (02) DÍAS HÁBILES, que se iniciara a contar desde el momento en que sea notificado el contenido del oficio.

2) Ejercer sus funciones conforme a lo estipulado en la Resolución 00090 del 15 de enero del 2018 de la Dirección General de la Policía Nacional y/o las normas que las modifique.

3) Evaluar las propuestas allegadas en proceso de selección, de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la solicitud de oferta.

4) Para efectos de comparación de las ofertas y determinar cuál es el ofrecimiento más favorable se acogerán al artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

5) Recomendar por escrito al jefe de la Unidad Prestadora de Salud Tipo B Córdoba, el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada. El carácter asesor del comité no lo exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada.

Para la revisión de las ofertas, cuentan con un plazo común máximo de **DOS (02) DÍAS HÁBILES,** prorrogables hasta por la mitad cuando no se permita concluir el proceso de evaluación previa justificación, éstos serán contados desde el momento de la fecha y hora fijada para el cierre del proceso y envió de las ofertas página Web de Colombia Compra Eficiente - SECOP II.

El incumplimiento al contenido precedente dará como resultado investigaciones disciplinarias conforme a las leyes existentes para el personal uniformado y, para el personal contratista configurará incumplimiento a sus obligaciones contenidas en el respectivo contrato celebrado con la **POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B CÓRDOBA.**

Atentamente,

Coronel HECTOR RUIZ ARIAS
Comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería
Ordenador del Gasto

Elaboró: IT. Jean Carlos López Radrón
Responsable seguimiento contractual UPRES DECOR

Revisó: IJ. Antonio Elías Bula Díaz
Jefe Grupo Logística – UPRES DECOR

Revisó: MY. Adel Javier DE Moyos García
Jefe UPRES DECOR

Carrera 14 41-61, Barrio los Laureles - Montería
Teléfono 7828440 Ext. 8707
decor.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co